

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	603-203-124985-2007-3797
<b>Número de Licencia :</b>	537197208
<b>Razón Comercial:</b>	AUTO CENTRO
<b>Representante Legal:</b>	MIGUEL ANTONIO BERROCAL
<b>Razón Social:</b>	AUTO CENTRO,S.A.
<b>RUC:</b>	603-203-124985
<b>DV:</b>	1
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	20 de Julio de 1998
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	MILLA 8 VILLA ZAITA, "A", FRENTE A PROCOSA, S/N, 1, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
<b>Descripción De Actividades:</b>	comercio al por mayor de articulos para autos y afines.
<b>Actividades Comerciales(CIU):</b>	Actividades - Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
<b>Capital Invertido:</b>	612000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	04 de Septiembre de 2025 a las 10:40 01 am

## AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

**No.de Control:** 2025-13817610

**[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)**